



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCION Nº 3162/22
CORRIENTES, 22 AGO 2022

VISTO:

Lo establecido en el Inciso d) del artículo 10° del Estatuto Universitario; y

CONSIDERANDO:

Que procede convocar a elecciones de Auxiliares Docentes, en los términos de los artículos 45° -Inc. a) Pto. C)- y 49° -Inc. b)-, para integrar el Consejo Superior;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Convocar a los Consejeros Auxiliares Docentes de las distintas Facultades, para la elección de tres (3) Delegados Titulares y tres (3) Suplentes, ante el Consejo Superior, a llevarse a cabo el día 26 de agosto del corriente año, a las 10 hs. en la sede del Rectorado, 25 de mayo 868 de la ciudad de Corrientes, de conformidad con el artículo 49° Inciso b) del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADEMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR